



*"2014, Año de Octavio Paz y Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"*

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE PARAÍSO, TABASCO  
TRIENIO 2013-2015**



**UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**TECLA VARELA  
FOLIO: RR/160/2013  
DOMICILIO.- INFOMEX  
PRESENTE.**

Con relación a la resolución emitida por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco en el cuadernillo de ejecución en el cual nos requiere en su resolutivo segundo, (...), **instruya a quien corresponda, de contestación a la solicitud de mérito consistente en: "nombre de la esposa del actual presidente municipal" (sic), (...) "ya que ella funge como presidente del dif municipal" (sic); y dicte un acuerdo de disponibilidad.** -----

Visto el estado que guardan el expediente RR/00628813/2013. Con esta fecha se dictó el siguiente:

**Nuevo acuerdo de disponibilidad de información**

Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública; Paraíso, Tabasco a catorce de abril del año dos mil catorce.

-----  
Con la finalidad de dar contestación a la solicitud de mérito, en el cual el recurrente interpuso recurso de revisión por estar en desacuerdo con la respuesta otorgada y dando cumplimiento al resolutivo emitido por el pleno del Instituto de Transparencia; y en base a la información mínima de oficio proporcionada por el DIF municipal, aunado a distintos boletines de prensa publicados por la coordinación de comunicación social, se le informa al c. quien hace llamarse Tecla Varela, que el nombre de la persona que funge como presidenta del DIF, es la Profra. Marilú Santos Méndez.

Notifíquese al Peticionario a través de los estrados y en el Portal de Transparencia inciso e), link respuestas dadas. Así lo manda y firma el suscrito Mauricio Fernando Rosas Serra, Titular de la Unidad Municipal de Municipal de Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Paraíso Tabasco".

-----

Lo anterior, lo hago de su conocimiento a los 14 días del mes de abril del año 2014, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º, 2º, 3, 8, 10 fracción I, 38, 39, 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Tabasco., y 37, 39 del Reglamento del mismo. - - - - -

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales vía electrónica a través del sistema INFOMEX de conformidad los artículos 1º, 2º, y 39 fracciones III de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. - - - - -

Constancia. Siendo las 9:50 nueve horas con cincuenta minutos del día catorce del mes de abril de dos mil catorce, el suscrito **Oscar Augusto Pérez Carrillo, Jefe del departamento Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, en cumplimiento a lo ordenado en autos, hace constar que la información solicitada se encuentra disponible en la página de transparencia [www.paraiso.gob.mx](http://www.paraiso.gob.mx), liga transparencia, inciso e), liga respuestas dadas.**

Visto el estado que guardan los presentes autos y apareciendo que se ha cumplido con la obligación de acceso a la información a favor de **quien hace llamarse Tecla Varela archívense los presentes autos como asunto totalmente concluido.** - -  
- - - - -